



Con auto de este
dia he acordado reor-
darse a V. por segun-
da vez el pronto cum-
plimiento del Decre-
to que se le remittio
en 21 de Nov. Ultimo
para la practica de
varias diligencias en
el expediente que se
sigue en este Juzgado
sobre apremio y pa-
go de costas contra
Jose Motiner y Paua.
Barbara Paua y
otros; previniendole
que li dentro el pre-
ciso termino de seis

dias noventa eili
genundo dicho des-
pacho e procedera
contra e lo que ha
ya lugar

Dios que a V. m. a.
Cacerion 20 febrero
1846

Ricardo Velaz
y l.
Hernandez

Por. Alcalde Cont. de Villafra

